640

697

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección de Infraestructura Física

NOTA D.I.F. N.º 572 / 2021

Asunción, 21 de Setiembre de 2021

Señora
C.P. ROCIO FLORENCIO, Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LPN PAC N° 16/2021 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION – BASAMENTO TORRE SUR, (4,5,6,7,8,9,10,y 11) DE LA TORRE NORTE, LA SEDE DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES Y LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM"**, a efectos de remitir la Evaluación Técnica Adicional, realizada por el Ing. Edgar Pezoa - Jefe de la Sección de Electricidad, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Nota **NCEO N° 381/2021**.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
21 SET. 2021
LUCAS OLMEDO BARBOZA
FIRMA: Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

12:05

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

639

6962

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección de Infraestructura Física
Departamento de Mantenimiento Técnico

Compromiso con la gente

DMT Nº:279/21

Asunción, 21 de Septiembre del 2021.-

Arq. Carolina Ruffinelli, Directora
Dirección de Infraestructura Física
Corte Suprema de Justicia
Presente:

Me dirijo a Ud., y por su digno intermedio a donde corresponda a fin de **remitir, informe** presentado por el Encargado interino de la División Electromecánica, Ing. Edgar Pezoa en referencia a la EVALUACION TECNICA ADICIONAL DE OFERTAS **PAC N°16/2021, ´´MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION´´** correspondiente al Basamento Torre Sur; (4,5,6,7,8,9,10 y 11) de la Torre Norte, la Sede del Registro Automotores y Dirección General de los Registros Públicos – Contrato Abierto – Plurianual – Ad – Referéndum.-

Sin otro particular le saludo atentamente.-

PODER JUDICIAL
Dpto. Mantenimiento Técnico

Ing. Ediliberto Aguilera
Jefe Dpto. Mantenimiento Técnico

RECIBIDO 10712
21 -09- 2021
11:07hs
DIRECCION INFRAESTRUCTURA FISICA

WILDO V. MACHUCA
ASISTENTE
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA

DMT Internos: 2412/2499

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

636

695

D.EMCA.N°:99/2021

MEMORANDUM.

Para: **Ing. Edilberto Aguilera.**
Jefe del Departamento de Mantenimiento Técnico.

De: **Ing. Edgar Pezoa.**
Encargado interino de la División de Electromecánica.

REF.: *Remitir informe sobre evaluación Técnica adicional del PAC 16/2021.*
FECHA: 21 de septiembre del 2021.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda para presentar el informe realizado por el Jefe de la Sección de Climatización, el señor Alfredo Aguilera, quien fue designado por esta División para la evaluación técnica del PAC 16/2021, *Mantenimiento Preventivo y correctivo del Sistema de Climatización del Palacio de Justicia de Asunción - Basamento Torre Sur, (4,5,6,7,8,9,10 y 11) de la torre norte, la sede del Registro de Automotores y la sede de la Dirección General de los Registros Públicos - Contrato Abierto - Plurianual - Ad Referéndum - S.B.E" ID 392.919*, a la empresa: VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS, conforme a la nota DMT N° 818.

Se anexan informe presentado por el Jefe de la Sección de Climatización.

Ing. Edgar Pezoa
Jefe, Secc. Electricidad
D.M.T - DIF

RECIBIDO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dpto. de Mantenimiento Técnico D.I.F.
Fecha 21-09-21 Hora 09:40
Nº 821
Firma
MIGUEL A. GOMEZ
Asistente D.M.T.

MEMORANDUM.

Para: **Ing. Edgar Pezoa.**
Jefe interino de la División de Instalaciones Electromecánicas.

De: **Alfredo Aguilera.**
Jefe de la Sección de Climatización.

REF.: Informe sobre Evaluación Técnica adicional de ofertas - PAC 16/2021.
FECHA : **21/09/2021.**

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda para informarle que se realizó una evaluación técnica al PAC 16/2021 Mantenimiento Preventivo y correctivo del Sistema de Climatización del Palacio de Justicia de Asunción - Basamento Torre Sur, (4,5,6,7,8,9,10 y 11) de la torre norte, la sede del Registro de Automotores y la sede de la Dirección General de los Registros Públicos - Contrato Abierto - Plurianual - Ad Referéndum - S.B.E" ID 392.919, conforme a la nota DMT N° 818.

Las empresas evaluadas son:

- VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS.

Se anexa planilla de evaluación, donde se aplica el criterio de evaluación: CUMPLE o NO CUMPLE.

Atentamente;

ALFREDO AGUILERA
JEFE DE CLIMATIZACIÓN
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA

636
693

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME TÉCNICO de los LOTES N° 1 de fecha 21/09/2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 16/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - BASAMENTO Y TORRE SUR (PISOS 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11) DE LA TORRE NORTE , LA SEDE DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES Y LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID: 392919

	LOTE N° 1 VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
a) El oferente deberá presentar copia de Contratos y/o Facturas, acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio, conforme al criterio de evaluación indicado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato o factura por año	En el contrato con Citicenter del 2019 no aclara si el monto es por el total o mensual.
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
7) Autorización expedida por el fabricante de ser Centro Autorizado de Servicio de la marca de los equipos ofrecidos para la prestación del servicio. **PARA TODOS LOS LOTES. Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como Centro Autorizado de Servicio de la marca de los equipos ofrecidos para la prestación del servicio, dicho docu-mento debe estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.**	Cumple

ALFREDO AGUILERA
JEFE DE CLIMATIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

635

692

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COPIA

Compromiso con la gente

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO

Nota N°: 1951	**DMT N°: 818**	**Fecha: 20/09/2021**
Referencia:	**Solicitar desginaciòn de un funcionario para llevar a cabo la Evaluaciòn Tècnica Adicional de los Lotes 1 y 3.**	

Oficina Designada	**Oficina a Informar**	
Secretaria - Departamento de Mantenimiento Técnico		
Sección Control de Contratos y Documentación		
Sección Depósito		
Sección de Inicio de Proceso de Documentación		
División de Obras Civiles		
Sección Carpintería		
Sección Plomería		
Sección Albañilería y Pintura	✓	
División de Instalaciones Electromecánicas		
Sección Aire Acondicionado		
Sección Electricidad		
Sección Ascensores y Escaleras Mecánicas		
División de Instalaciones Especiales		
Sección de Instalaciones Especiales		
Sección Telefonía y Radiocomunicaciones		

PROVIDENCIAS		
Para su conocimiento		
Para su consideración		
Para su cumplimiento en ejecución		
Para informar sobre la presentación	√	
Para los fines pertinentes		
Para verificación y posterior informe técnico		
Para emitir opinión técnica al respecto		
Para proseguir con los trámites correspondientes		

Observaciones:

V°B° DMT:

PODER JUDICIAL — Dpto. Mantenimiento Técnico

Ing. Edilberto Aguilera
Jefe Dpto. Mantenimiento Técnico

Recibido por:

DIEGO SCHAFFER
D.I.F.

20/09/21
10:48